



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

SESIÓN ORDINARIA 10-2015

Siendo las 15:30 horas del 30 de octubre del 2015, en el local del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicado en Av. República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro, de la provincia y departamento de Lima, se reunieron los Miembros del Comité de Control Interno del OEFA, designados mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD del 9 de agosto del 2013, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD del 12 de noviembre del 2014, según se detalla a continuación:

- Luz Yrene Orellana Bautista (Presidenta)
Secretaria General
- María Luisa Egúsquiza Mori (Miembro)
Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.
- Alejandro Trejo Maguiña (Miembro)
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Gabriela Paliza Romero (Miembro)
Jefa (e) de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
- Amalia Zegarra Casas (Miembro)
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Pamela Ivette Ramírez Velásquez (Miembro)
Jefa de la Oficina de Administración



El señor Gerson Enrique Barboza de las Casas, estuvo presente en calidad de Miembro Suplente de la Directora de la Dirección de Evaluación. El señor Gerson Enrique Barboza de las Casas fue designado mediante Memorandum N° 2107-2015-OEFA/DE del 30 de octubre del 2015, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2.5 del Artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD y el Numeral 16.2 del Artículo 16° Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 060-2015-OEFA/PCD.



La ingeniera Lucía Beatriz Merino Valdivieso, estuvo presente en calidad de Miembro Suplente de la Directora de la Dirección de Supervisión. La ingeniera Lucía Beatriz Merino Valdivieso fue designada mediante Memorandum N° 5208-2015-OEFA/DS del 28 de octubre del 2015, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2.5 del Artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD y el Numeral 16.2 del Artículo 16° Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 060-2015-OEFA/PCD.

Se registra la asistencia del señor Juan Bautista Marcionelli Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Control Interno.

El señor Daniel Alberto Álvarez Carrasco, auditor del Órgano de Control Institucional del OEFA, estuvo presente en calidad de veedor en reemplazo de la señora Haydeé Ramos Morán quien fuera designada mediante Memorandum N° 031-2015-OEFA/OCI, del 30 de enero del 2015 y ratificada mediante Credencial N° 009-2015 del 30 de marzo de 2015 emitida por el Jefe de la Oficina de Control Institucional - OCI.



Handwritten signature





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



Seguidamente, la Presidenta del Comité de Control Interno, procedió a dar inicio a la Sesión, mencionando los puntos en agenda a tratar:

1. Informe sobre la ejecución del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno; exposición a cargo del Secretario Técnico del Comité de Control Interno (en adelante, STCCI).
2. Informe sobre la ejecución del Programa de Sensibilización 2015; exposición a cargo del STCCI.
3. Otros puntos de interés.



I. DESARROLLO DE LA AGENDA

Acto seguido, se procedió a desarrollar correlativamente los puntos mencionados:

1. Primer punto de la Agenda: Informe sobre la ejecución del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno; exposición a cargo del STCCI - OEFA.

El STCCI informó sobre las labores reportadas por los Miembros del Grupo de Trabajo respecto del estado de implementación de las Actividades correspondientes al IV Trimestre del 2015¹.



2. Segundo punto de la Agenda: Informe sobre la ejecución del Programa de Sensibilización del OEFA para el año 2015

Con referencia a este punto de agenda, el STCCI señaló que en el Programa de Sensibilización del OEFA 2015 se estableció el desarrollo de talleres de fortalecimiento de relaciones interpersonales que tienen por finalidad brindar de manera dinámica el conocimiento, comprensión e internalización del control interno, motivando e integrando, a través de un buen clima laboral, la transparencia de la Institución.

Asimismo se señaló que el Área de Recursos Humanos ha informado que el referido taller se realizará en 5 fechas distintas, a partir del 18 de noviembre en adelante.



3. Tercer punto de la Agenda: Otro puntos de interés

- I. Ya se cuenta con la lista de asistencia al curso COSO, dictado en atención a la Actividad 52 del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
- II. El Jefe de la OAJ sugirió que se nombre un responsable de cada actividad a fin de evitar que los proyectos de directivas lleguen a último momento a las instancias competentes de su revisión y aprobación. En ese mismo sentido, la Secretaria General planteó que se elabore un Plan de Trabajo para cada actividad a fin de que estas se desarrollen de una manera más ordenada.



ACUERDOS

Al respecto, los Miembros del Comité de Control Interno luego de intercambiar opiniones sobre la información presentada, adoptaron los siguientes acuerdos:

- **PRIMERO.-** Reprogramar la Actividad N° 42 "Elaborar y aprobar un procedimiento para la actualización del Portal de Transparencia del OEFA en el marco de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" para el IV Trimestre del 2015; vale decir, para el mes de diciembre del 2015.

Ver Anexo 1





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



- **SEGUNDO.-** Exhortar a cada una de las áreas para que presenten un cronograma de trabajo de las Actividades pendientes para el año 2015, el cual deberá contener una periodicidad semanal, así como el detalle de la planificación de las tareas a desarrollar y el nombre del profesional que representará al órgano responsable de estas, a fin de delimitar las responsabilidades correspondientes.
- **TERCERO.-** Disponer que en la siguiente sesión ordinaria la Oficina de Tecnologías de la Información realice la presentación correspondiente a cada Actividad de su competencia reportada como *implementada*, a fin de verificar su funcionalidad.

Los presentes acuerdos contaron con los votos aprobatorios de todos los Miembros del Comité de Control Interno asistentes.

Siendo las 17:00 horas y no habiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiéndose el acta en señal de conformidad.


Luz Yrene Orellana Bautista
Secretaria General


Alejandro Trejo Maguiña
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica


María Luisa Egúsqiza Mori
Directora de la Dirección de Fiscalización
Sanción y Aplicación de Incentivos


Amalia Zegarra Casas
Jefa de la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto


Pamela Ramírez Vásquez
Jefa de la Oficina de Administración


Gerson Enrique Barboza de las Casas
En representación de la Directora
de Evaluación


Lucía Beatriz Castillo Valdiviezo
En representación de la Directora
de Supervisión


Gabriela Paliza Romero
Jefa (e) de la Oficina de Comunicaciones
y Atención al Ciudadano


Juan Bautista Marcionelli Rodríguez
Secretario Técnico del Comité de Control Interno



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"Anexo 1
Reporte de Estado Situacional - Actividades IV Trimestre 2015

N° Actividad	Descripción de Actividad	Responsable	Estado Situacional
1	Actualizar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del OEFA, a fin que su estructura orgánica se adecue a las necesidades institucionales vigentes.	PCD SG OPP	La OPP informa que se ha cumplido con actualizar el Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, teniendo en cuenta la estructura orgánica y las necesidades institucionales vigentes. El citado documento ha sido elevado al Ministerio del Ambiente.
3	Elaborar y aprobar una Directiva para el inventario técnico de software y hardware.	SG OTI	La OTI informa que en atención a la presente Actividad, se tiene programado gestionar la aprobación del proyecto de directiva ante la SG. Esto se efectuaría el día 30 de noviembre del presente año.
6	Elaborar y aprobar una Directiva para el respaldo y recuperación de la información.	SG OTI	La OTI informa que respecto de la presente Actividad, se tiene programado gestionar la aprobación del proyecto de directiva ante la SG. Esto se efectuaría el día 15 de noviembre del presente año.
7	Elaborar y aprobar una Directiva que regule el soporte técnico.	SG OTI	La OAJ informa que la presente Directiva ya se encuentra elaborada, cuenta con el informe y el proyecto de resolución, faltando únicamente el visto de OPP y OTI. Dicha directiva será remitida a SG. El proyecto se encuentra en proceso de aprobación.
8	Elaborar y aprobar el Manual de Procesos del OEFA.	PCD SG OPP	La OPP informa que el Manual de Procesos se encuentra actualmente en proceso de elaboración, debiendo concluir con su aprobación en el IV Trimestre, de acuerdo a lo programado.
15	Elaborar y aprobar el procedimiento para el control de los recursos o archivos.	SG OA OPP	<p>Para dar atención a la presente Actividad se deben elaborar y aprobar los siguientes procedimientos:</p> <p>(I) Procedimiento para la Administración y Custodia de los bienes de Almacén.</p> <p>(II) Procedimiento para la administración y custodia del activo fijo. Mediante Resolución de Secretaría General N° 087-2015-OEFA/SG del 30.09.15 se aprueba la Directiva N° 014-2015-OEFA/SG "Normas y procedimientos para el registro, uso, custodia y control de los bienes muebles del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA".</p> <p>(III) Procedimiento para la administración y custodia de valores y cartas fianzas. El presente proyecto de Directiva ya se encuentra elaborada, y será aprobada por la OA.</p> <p>(IV) Procedimiento para la administración y actualización de los legajos de personal. Mediante Resolución de Secretaría General N° 080-2015-OEFA/SG del 30.09.15 se aprueba la Directiva N° 007-2015-OEFA/SG</p>





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



			<p>"Procedimiento para la apertura, actualización, depuración, foliación, sistematización, organización, custodia, conservación, archivo y atención de solicitudes de acceso al legajo de personal en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA".</p> <p>(V) Procedimiento para el uso y control de unidades vehiculares. Actualmente, se encuentra en OAJ.</p>
20	Elaborar y aprobar procedimientos internos para la documentación de los procesos de las diferentes áreas del OEFA.	SG OPP	<p>La OPP informa que ésta Actividad se encuentra implementada con el Plan de Mejora Continua, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 029-2015-OEFA/SG que establece la metodología y estándares para el desarrollo y documentación de los procesos de todas las áreas del OEFA.</p> <p>Sin perjuicio de ello, se cuenta con una propuesta de modificación del Plan que viene siendo evaluada por el Equipo de Mejora Continua.</p>
21	Elaborar y aprobar procedimientos internos para la rendición de cuentas financieras y gerenciales.	SG OPP OA	<p>Esta actividad contempla tres proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamiento para la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería. Dicha norma debe ser aprobada por OA. 2. Directiva de Rendición de Cuentas Gerenciales y Financieras, que se encuentra en OAJ para que emita opinión legal desde el 27.10.15 3. Directiva de Ejecución del gasto por modalidad de encargo, que se encuentra en OAJ para que emita opinión legal. <p>Los proyectos se encuentran en proceso de aprobación.</p>
22	Elaborar y aprobar procedimientos internos que regulen la custodia y control de las garantías y valores, así como la verificación con las Entidades financieras de la SBS sobre la integridad de las cartas fianzas.	SG OA	<p>El presente proyecto de Directiva ya se encuentra elaborado y será aprobado por la OA.</p>
23	Elaborar y aprobar el procedimiento para la programación de adquisiciones y contrataciones del OEFA.	SG OA	<p>El presente proyecto se encuentra en la OAJ, para que emita opinión legal.</p>
25	Elaborar y aprobar un plan de mantenimiento preventivo del activo fijo e infraestructura del OEFA.	SG OA	<p>Se encuentra en OAJ y será aprobado por OA.</p>





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



26	Elaborar y aprobar un procedimiento de revisión y actualización del Manual de Procesos.	SG OPP	La OPP informa que para el cumplimiento de la actividad se debe modificar el Plan de Mejora Continua, a fin de precisar el proceso de actualización y modificación del Manual de Procesos, que si bien es implícito hay que detallarlo.
27	Elaborar y aprobar un procedimiento para el proceso de fiscalización posterior en caso de ingresos por aporte por regulación.	PCD OA	Por acuerdo de los Miembros del CCI en la Sesión Ordinaria 08-2015 se reprogramó la presente actividad para el IV Trimestre. Se encuentra en revisión, debiéndose cumplir con su aprobación en el IV Trimestre, de acuerdo a la prórroga de plazo otorgada.
33	Implementar un Sistema Integrado de Información que facilite el seguimiento de las acciones de supervisión y fiscalización ambiental -SIFAM.	SG OTI DS TFA DFSAI	De acuerdo a lo señalado por OTI, se está procediendo a recabar información de las áreas involucradas en la presente actividad. Para el mes de noviembre OTI tiene programado integrar los módulos SIFAM e INAPS, iniciando la carga de documentos validados. El 15 de diciembre del 2015 se ha programado la habilitación del SIFAM.
39	Implementar un software que agilice los procesos de conciliación contable y análisis de cuentas (Sistema integrado administrativo SIGA).	OTI OA	La OTI informa que esta Actividad está condicionada a que OPP ejecute el pre requisito; esto es, el Mapeo y Modelamiento del Macroproceso Administrativo. Asimismo, se tiene previsto evaluar si con los últimos ajustes hechos por el MEF al SIAF se encontraría implementada la presente actividad o si se mantiene la necesidad de desarrollar el software. OPP informará acerca de los procesos desarrollados por la consultoría externa.
42	Elaborar y aprobar un procedimiento para la actualización del Portal de Transparencia del OEFA en el marco de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	SG OCAC	La SG propuso la reprogramación de la presente recomendación, debido a que se había detectado la existencia de inconsistencias en el Portal de Transparencia, por lo que se requiere de un mayor análisis. Los miembros del CCI por unanimidad acordaron la reprogramación de la presente Actividad para el IV Trimestre, es decir a diciembre del 2015.
45	Elaborar y aprobar el procedimiento para la elaboración del Programa de Bienestar Social y Desarrollo Humano dirigido al personal del OEFA.	SG OA	De acuerdo a lo señalado por la OAJ, dicho proyecto ha sido remitido a SG el 30 de octubre del 2015. El proyecto se encuentra en proceso de aprobación.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



50	Implementar el interface del sistema de control de asistencia con el sistema informático de planilla de trabajadores.	OA OTI	La OTI informa que de acuerdo a lo programado, se procederá a validar y afinar la estructura del reporte exportado (Excel) por el Sistema de Control de Asistencia. Se realizará la capacitación para integración e implementación del SISPER para el 30 de noviembre del 2015.
59	Elaborar y aprobar un inventario de las principales fuentes de información y bases de datos sistematizadas para la generación de reportes de gestión del OEFA.	SG OPP	La OPP informa que ha sostenido una reunión de coordinación con OTI, acordando que OPP remitirá un Memorando Circular (la próxima semana) solicitando información a todas las áreas para que les alcancen las bases de datos que administran, la misma que deberá ser validada por OTI. Se elaborará el Inventario con la información recabada por las áreas y previamente validada por la OTI. Debiendo concluir con la aprobación en el IV Trimestre, de acuerdo a lo programado.
64	Elaborar y aprobar un formato estándar para documentar los procesos de Mejora Continua.	SG OPP	La OPP informa que en el proyecto de modificación del Plan de Mejora Continua se ha considerado el formato estándar para documentar las mejoras de los procesos conforme a la metodología establecida por la Secretaría de Gestión Pública. Se encuentra en elaboración y aprobación el Formato de Mejora Continua, el cual será aprobado en el IV Trimestre, de acuerdo a lo programado.

